

ANEXO 2

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

CONTRATACION DE SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE MEDIDORES

1.- Área Solicitante:

Oficina de Medición y Facturación EPS EMAPICA S.A.

2.- Objeto:

Contratación del servicio de tercero para mejorar la operatividad del parque de Medidores, asimismo la ejecución de las actividades operativas de la Gerencia Comercial, que contribuyan al cumplimiento de las metas de gestión que debe alcanzar la EPS EMAPICA SA.

3.- Especificaciones Técnicas:

• Descripción del servicio:

De la evaluación de los medidores con observaciones encontrados en la Toma de lecturas del mes de diciembre se ha encontrado:



OBSERVACION	N°			
		NOTIFICACION	CAMBIO DE MEDIDOR	INFORME PARA APLICACIÓN DE RECUPERO
MEDIDOR AVERIADO	7	X	X	X
MEDIDOR INVERTIDO	18	X	X	X
MEDIDOR VANDALIZADO	12	X	X	X
MEDIDOR DESAPARECIDO	35	X	X	X
MEDIDOR OPACO	48	X	X	X
MEDIDOR TRABADO	55	X	X	X
CONEXIÓN DIRECTA	185	X	X	X
TOTAL	360			

El servicio consta de cambio de medidor, reponer medidor, colocación correcta del medidor.

De acuerdo a listado que será proporcionado por la Gerencia Comercial a través de la oficina de Medición y Facturación.

Los medidores y accesorios serán proporcionados por la EPS Emapica S.A. Cada acción generara un acta de retiro de medidor (de ser el caso), un acta de instalación de medidor, acreditada con la firma del usuario y del operario que ejecuta la acción.

El reporte de avance de los trabajos se hará en forma semanal, el cual será entregado al jefe de la Oficina de medición y Facturación para la correspondiente supervisión.

4.- Perfil:

- ✚ Persona natural o Jurídica con experiencia laboral mínima de 01 año en servicio igual o similar al objeto de la contratación en el sector público o privado, se acreditará mediante copias simples de contratos u órdenes de servicio con su respectiva conformidad, o constancias, certificados u otros documentos que acrediten la experiencia laboral.
- ✚ Contar con RUC.
- ✚ No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y Segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.
- ✚ RNP vigente

5.- Lugar de entrega o ejecución del servicio:

El servicio se ejecutará en la Localidad de Ica

6.- Plazo de ejecución:

El periodo de contratación es para ejecutarse en 60 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

7.- Conformidad de prestación:

La conformidad será otorgada por el Jefe de la oficina de Oficina de Medición y Facturación, previa presentación de la carta presentada por el prestador del servicio, en el cual indica detalladamente las labores realizadas.

8. Forma de Pago:

El pago se realizará en moneda nacional, cada 30 días, previa presentación del informe mensual debidamente sustentado con los trabajos realizados y conformidad del servicio por parte del Jefe de la Oficina de Medición y Facturación y la Gerencia Comercial ; a la presentación del Comprobante de Pago.

Se realizará en un plazo máximo de diez (10) días calendarios de emitida la conformidad.

9.- Fórmula de Reajuste: (de corresponder)

10.- Responsabilidad del Contratista:

- ✚ El contratista es responsable de la información proporcionada
- ✚ El contratista es el único responsable de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a terceros.
- ✚ El Contratista deberá contar obligatoriamente con los EPP necesarios para el desarrollo de dicha función.
- ✚ Se le aplicara una Penalidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado por incumplimiento de la entrega de la información de acuerdo a la fecha indicada.



EPS EMAPICA S.A.



- ✦ La Entidad podrá aplicar al Contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto contratado vigente, esta penalidad será deducida en la liquidación final.

Firma y sello del área usuaria

V° B° del jefe inmediato.